

Resolución No. 14 - 2025-AGA - UCP

Villa San Juan, 29 de diciembre de 2025

VISTO:

La Resolución No. 05-2025-AGA-UCP del 16 de junio de 2025 y el acuerdo de Asamblea General de Asociados del 27 de diciembre del 2025;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Científica del Perú UCP, es una Institución de educación superior universitaria con estatuto adecuado a la Ley No. 30220;

Que, la Autonomía Universitaria confiere a la UNIVERSIDAD adoptar decisiones sobre su gestión académica y administrativa, para el mejor cumplimiento de sus fines y objetivos institucionales;

Que, el artículo 4.3 del Estatuto Inscrito de la Universidad Científica del Perú - UCP, precisa que es función de la Asamblea General de Asociados de la UNIVERSIDAD, elegir a los Decanos y Director de Escuela de Posgrado por un periodo de cuatro años, quienes integran el Consejo Directivo. Podrán ser reelegidos consecutivamente por única vez;

Que, mediante el acuerdo de Asamblea General de Asociados ejecutado mediante Resolución 05-2025-AGA-UCP, del 16 de junio de 2025, se acordó encargar al Abog. Thamer López Macedo Mgr., el **Decanato de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas**, desde el **01 de julio del 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025**; y encargar el **Decanato de la Facultad de Negocios**, desde el 01 de julio del 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025.

Que, teniendo en cuenta el proceso de cese y la culminación de los mandatos de las autoridades en la Universidad, con la antelación debida se convocó a la **sesión extraordinaria** de Asamblea General de Asociados para el sábado 27 de diciembre de 2025, a las 11 :00 horas, con la finalidad de DESIGNAR al nuevo encargado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Facultad de Negocios, a fin de proseguir el indicado cese de manera ordenada, asimismo para continuar brindando el servicio educativo Superior Universitario a los estudiantes de manera ininterrumpida;

Que, en sesión extraordinaria de Asamblea General de Asociados se acordó por unanimidad de los presentes **DESIGNAR** al Abog. Thamer López Macedo Mgr con DNI 06693124, en el cargo de Decano encargado de la **Facultad de Derecho y Ciencias Políticas**, desde el 01 de enero del 2026 hasta el 16 de agosto de 2026 y en el cargo de Decano encargado de la **Facultad de Negocios**, desde el 01 de enero del 2026 hasta el 16 de agosto de 2026;

Con las facultades que otorga la Ley Universitaria No. 30220 y el estatuto de la Universidad Científica del Perú- UCP.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR al Abog. Thamer López Macedo Mgr con DNI 06693124, en el cargo de **Decano encargado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UCP**, desde el 01 de enero del 2026 hasta el 16 de agosto de 2026 y en el cargo de **Decano encargado de la Facultad de Negocios de la UCP**, desde el 01 de enero del 2026 hasta el 16 de agosto de 2026;

ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNICAR a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU el presente acuerdo.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a Secretaría General y demás dependencias de la UCP, el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



Dr. José N. Jara Martel
Presidente



Abog. Sergio H. Ramos González
Secretario General

Contáctanos:

Iquitos – Perú
065 - 26 1088 / 065 - 26 2240
Av. Abelardo Quiñones Km. 2.5

Universidad Científica del Perú
www.ucp.edu.pe